

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT. 860.028.415-5

CERTIFICA QUE

TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A, contrató póliza todo riesgo para generadores de carga y el Operador Logístico no. AA202344, certificado no. AA943442 y orden 1, con vigencia del 01 de octubre 2021 al 31 de diciembre 2021 para el vehículo de placa SPS852, bajo las siguientes características:

PÓLIZA TODO RIESGO PARA GENERADORES DE CARGA Y EL OPERADOR LOGÍSTICO

TOMADOR: TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
ASEGURADO: TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
BENEFICIARIO: TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A

AMPAROS

RC por Daños a Bienes de la Entidad Contratante

*Cobertura Completa.

Guerra.

Huelga.

Lucro Cesante.

VALOR ASEGURADO

\$1.200.000.000 m/cte.

\$1.200.000.000 m/cte.

\$1.200.000.000 m/cte.

\$1.200.000.000 m/cte.

\$ 877.020.700 m/cte.

*El amparo denominado "Cobertura Completa" cuenta con un valor por deducible por Evento COP 100.000.000, correspondiente al monto o porcentaje del daño indemnizable a cargo del asegurado.

Esta póliza se rige por las condiciones generales contenidas en la forma 30/04/2021-1501-NT-P-10-0000000000001507

PROCESOS JUDICIALES VIGENTES ASOCIADOS

Proceso de responsabilidad civil extracontractual de Elvia Maria Moya de Cárdenas y Amalia Benavides Urbina contra La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y otros, de conocimiento del Juzgado Primero (001) Civil del Circuito de Lerida – Tolima e identificado con número de radicado 73319310300120230009500, Por el fallecimiento del señor Joan Estiven Cárdenas.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

Proceso de responsabilidad civil extracontractual de Camilo Andres Cárdenas Urbina, Leonardo Fabio Cárdenas Moya, Maria Cristina Urbina Benavides y Yormary Bayona Parada contra La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y otros, de conocimiento del Juzgado Primero (001) Civil del Circuito de Guamo – Tolima e identificado con número de radicado 73319310300120220005000, Por el fallecimiento del señor Joan Estiven Cárdenas.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha, por la póliza TRANS. LOG. DE MERCANCIAS no. AA202344 se han efectuado los siguientes pagos:

- ❖ En afectación del amparo "**Cobertura Completa.**" se pagó **\$64.500.000** a favor del abogado ROLANDO PENAGOS ROJAS, apoderado de la víctima NELSON ENRIQUE CORTES GOMEZ, identificado con cedula 79785721 en ocasión al contrato de transacción.
- ❖ En afectación del amparo "**Cobertura Completa.**" se pagó **\$ 150.500.000** a favor del Reclamante NELSON ENRIQUE CORTES GOMEZ CC: 79785721 quien faculto a DANIELA ALFONSO CORTES con Cedula de ciudadanía No 1003822127 a recibir el dinero de la indemnización en ocasión al contrato de transacción.
- ❖ En afectación del amparo "**Cobertura Completa.**" se pagó **\$ 30.000.000** a favor del Reclamante RUTH PATRICIA CARDOSO MEDINA, en ocasión a la constancia de indemnización
- ❖ En afectación del amparo "**Cobertura Completa.**" se pagó **\$126.000.000** a favor de OMAR ANDRES CARO BAYONA, en ocasión del acuerdo conciliatorio suscrito en el proceso de Omar Andres Caro Bayona, que cursó en el Juzgado noveno (09) Civil del Circuito de Bogotá e identificado con número de radicado 11001310300920220033700
- ❖ En afectación del amparo "**Cobertura Completa.**" se pagó **\$54.000.000** a favor de CINERA BIBIANA BOTELLO PINTO, en ocasión del acuerdo conciliatorio suscrito en el proceso de Omar Andres Caro Bayona, que cursó en el Juzgado noveno (09) Civil del Circuito de Bogotá e identificado con número de radicado 11001310300920220033700

DISPONIBILIDAD DE VALOR ASEGURADO A LA FECHA

En virtud de los pagos efectuados, a la fecha se cuenta con la siguiente disponibilidad de valor asegurado:

** Cobertura Completa.

\$ 775.000.000m/cte.

Una aseguradora cooperativa con sentido social



El valor asegurado disponible a la fecha puede verse afectado por las reclamaciones o pagos que se efectúen con posterioridad a la expedición de esta certificación.

La presente certificación se expide en Bogotá a los Seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

M. Alejandra Borda Suarez

MARIA ALEJANDRA BORDA SUAREZ

Coordinadora Judicial

La Equidad Seguros Generales O.C.

SGC 8994

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Una aseguradora cooperativa con sentido social

LÍNEA SEGURA NACIONAL | 018000 919 538 | # 324



www.laequidadseguros.coop

Síguenos en:

